

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 18 de mayo 2022

Rad. 2020-385-00.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 de la providencia de fecha 13 de abril de 2021, se procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso, a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	\$122.400
POLIZA JUDICIAL	
DERECHOS NOTIFICACIONES	\$58.000
VALOR REGISTROS EMBARGOS	
VALOR PUBLICACIONES	
VALOR PUBLICACION REMATE	
HONORARIOS PERITO	
HONORARIOS SECUESTRE	
GASTOS CURADOR AD-LITEM	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$180.400.00


ANDRES OCTAVIO OSPINA BOCANEGRA

SECRETARIO